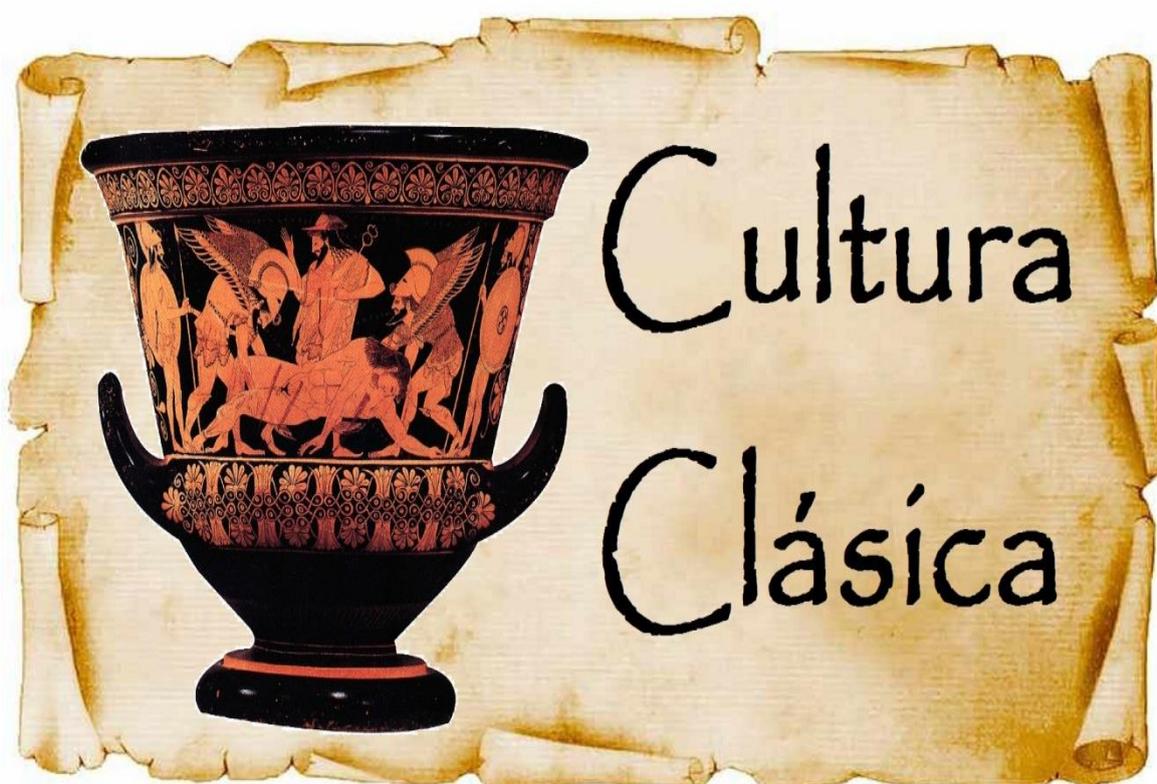


# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



IESO EL LAGO (SESEÑA NUEVO)  
2023-2024

## ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN .....	3
1.1.	Características de la materia .....	3
1.2.	Características del centro, de la localidad y del alumnado .....	5
1.3.	Departamento sociolingüístico. Miembros, materias y carga horaria .....	6
2.	MARCO NORMATIVO .....	7
3.	OBJETIVOS .....	9
4.	COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA (DESCRIPTORES DE SALIDA).....	9
5.	SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	9
6.	METODOLOGÍAS.....	10
6.1.	Método o tácticas de trabajo y organización de tiempos .....	10
6.2.	Agrupamientos y organización de espacios .....	10
6.3.	Materiales y recursos didácticos .....	13
7.	MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA .....	14
8.	ELEMENTOS TRANSVERSALES .....	16
9.	EVALUACIÓN .....	18
9.1.	Criterios de Evaluación .....	18
9.2.	Instrumentos y procedimientos de evaluación .....	18
9.3.	Fases de Evaluación.....	18
9.4.	Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje. Trimestral y Anual. ....	18
9.5.	Criterios de calificación .....	18
10.	MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON ALUMNOS Y FAMILIAS .....	18
11.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES.....	18
12.	EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y DE LA PROPIA PRÁCTICA DOCENTE .....	19
13.	BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA CONSULTADA.....	23

**NOTA PREVIA:** Desde el respeto total y absoluto a la igualdad de oportunidades y ante la Ley de Igualdad de Género, pero en aras de la claridad expositiva, para facilitar la lectura y al amparo de la corrección semántica que garantiza el buen uso de la gramática de la lengua española, en este documento se utilizará el masculino genérico para referirse a ambos sexos.



## 1 INTRODUCCIÓN.

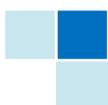
### 1.1. Características de la materia en la Educación Secundaria Obligatoria

La civilización occidental no puede entenderse sin la presencia de la tradición cultural grecorromana. La historia de Europa y, en particular, la de España, están profundamente marcadas por las sociedades griega y romana que establecieron los cimientos de un modo de entender el mundo y el ser humano que traspasa las fronteras marcadas hoy por Estados y naciones. Una herencia cultural europea al respecto ha permanecido perenne, de tal forma que su estudio puede ayudar al autoconocimiento de nuestras sociedades y a fortalecer por lo mismo los vínculos que compartimos.

En conexión con lo anterior, el estudio de la asignatura ayuda a ampliar la mirada a un patrimonio literario y artístico considerado de la Humanidad. La asignatura se diseña precisamente para la mejora de la formación humanista del alumnado. Se trata precisamente de acercarle los aspectos literarios, lingüísticos, artísticos, filosóficos y científicos de la cultura grecolatina. El acercamiento por lo demás proporciona una base sólida para adquirir conocimientos, habilidades y actitudes transdisciplinares con un trabajo competencial amplio, exhaustivo. Se conecta la materia de Cultura Clásica en este sentido con otras, ayudando a adquirir los objetivos y las competencias de la etapa.

En lo relativo a aspectos sociales e históricos de las civilizaciones griega y romana, la asignatura compromete un diálogo crítico entre el presente y el pasado, con direcciones de ida y vuelta advirtiendo posibles pérdidas en el camino, así como mejoras. El alumnado ha de reflexionarlo forjándose un juicio propio al respecto.

Los saberes básicos están organizados en cinco bloques que se desglosan respectivamente en el conocimiento primero de la civilización griega y después la romana. El primer bloque: «Geografía e historia», recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia de las civilizaciones clásicas, reconociendo y apreciando su valor como testimonio de la historia y su papel como elemento indispensable para la cohesión cultural española, europea y occidental. El segundo bloque: «Léxico», pretende que el alumnado comprenda el origen común de gran parte de las lenguas europeas, identifique los procesos de composición y derivación, conozca los prefijos y sufijos grecolatinos más rentables, enriquezca su vocabulario incorporando términos del léxico científico-técnico de origen grecolatino y precise el sentido de las palabras





que utiliza. El tercer bloque: «Mitología», recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la mitología de las civilizaciones clásicas, reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración artística, científica y cultural. El cuarto bloque: «Manifestaciones artísticas», recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de las civilizaciones clásicas, reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración artística. El quinto bloque: «La herencia clásica en la construcción de la ciencia y la tecnología», aborda los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia inmaterial, de carácter científico técnico, de las civilizaciones clásicas, a fin de apreciar su contribución al desarrollo de la ciencia y fomentar el interés por sus orígenes y la transmisión del conocimiento.

Los criterios de evaluación están diseñados para comprobar el grado de consecución de las competencias específicas, por lo que se presentan vinculados a ellas y aluden a estrategias tales como la identificación, el reconocimiento o la inferencia de significados, así como a procesos, a menudo interrelacionados y dinámicos, como la comprensión, análisis e interpretación de textos o pasajes, la reflexión sobre la relación entre las lenguas o la valoración crítica del legado de la civilización grecolatina.

## 1.2. Características del centro, de la localidad y del alumnado.

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de centro (en proceso de elaboración), documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente. El Proyecto Educativo y las programaciones didácticas desarrollan la autonomía pedagógica del centro educativo de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 de la LOE-LOMLOE y 102 de LECM.

Además, en la elaboración de esta programación se parte de las propuestas de mejora para este curso establecidas en la memoria del departamento del curso anterior teniendo en consideración los resultados obtenidos en la evaluación inicial.

El IESO El Lago se trata de un centro de reciente creación que se encuentra en la localidad toledana de Seseña, en el barrio de “El Quiñón”. Junto a éste,





existen otros cuatro núcleos principales de población: Seseña Viejo, Seseña Nuevo, La Estación y Vallegrande. Se encuentra en la comarca de “La Sagra”, muy cerca del límite con la comunidad de Madrid, y tiene a Aranjuez, Illescas, Esquivias o Ciempozuelos como principales poblaciones vecinas. En los últimos años ha pasado de ser un núcleo pequeño rural, con unos 3.000 habitantes, a ser uno de los pueblos con mayor desarrollo urbanístico de la provincia, llegando casi a los 25.000 habitantes actualmente.

El centro educativo inicia su funcionamiento durante el curso 2021/2022 y tras un primer curso ubicado en el CEIP Gloria Fuertes y un segundo curso ubicado en el barrio de El Quiñón en estructuras prefabricadas, durante este tercer curso de funcionamiento 2023/2024, por fin, se desarrollan las actividades académicas en las instalaciones definitivas que constan de 12 aulas, sala de usos múltiples, aula de Plástica y aula de Música, taller de Tecnología y laboratorio de Ciencias, aulas de desdoble, departamentos didácticos, pistas deportivas y pabellón, cafetería, sala de profesores, conserjería, secretaría y despachos de equipo directivo.

En el centro se imparten actualmente enseñanzas de 1º, 2º y 3º de ESO y un grupo de Diversificación Curricular. Asimismo, se desarrolla un Proyecto Bilingüe en Inglés en el nivel de 1º ESO, las DNL autorizadas son Geografía e Historia y Educación Física.

En cuanto al entorno económico, los sectores predominantes en la localidad son la administración y el comercio, muy por debajo tenemos niveles del sector secundario o industrial y del sector primario (agricultura basada en viñedos, olivares y cereal). El tejido industrial está formado casi exclusivamente por pequeñas y medianas empresas que se ubican en grandes centros industriales y polígonos cercanos a la capital española.

Casi la totalidad del alumnado vive en el citado barrio de El Quiñón, de modo que el centro siempre queda a una distancia relativamente cercana respecto a sus residencias. El alumnado procede mayoritariamente del CEIP El Quiñón, ubicado en el barrio del mismo nombre. Por lo general, es un barrio obrero, de clase media, caracterizado por la inmigración, variedad cultural y diferentes circunstancias familiares, lo que da lugar a una convivencia sometida a





múltiples factores.

Desde el centro se promueve que el alumno sea partícipe de su propio aprendizaje, tratando de salvar el elevado porcentaje de desmotivación hacia el estudio. Se pretende trabajar las habilidades necesarias para crear unos hábitos de estudio que puedan ayudar a cada uno de nuestros alumnos a superar sus dificultades y mejorar en las competencias ya adquiridas. Se fomenta la participación del alumnado a través de la Junta de delegados y del sector del alumnado en el Consejo Escolar.

Además, se fomenta la participación de las familias a través de la plataforma Educamos CLM, la AMPA, y el sector de madres, padres y tutores legales del Consejo Escolar. Se demanda una mayor implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas, pues esto va ligado inevitablemente a una mejora de los resultados académicos.

### 1.3. Departamento Socio lingüístico Miembros, materias y carga horaria

La especialidad de Cultura Clásica se integra en el departamento didáctico sociolingüístico junto con las especialidades de Lengua castellana y literatura, Geografía e Historia, y Educación en Valores Cívico y Éticos.

La docente responsable de Cultura Clásica es Irene García Aguilera Profesora, interina a media jornada. Asignaturas y grupos: Cultura Clásica (1 grupo de 30 alumnos de 2º ESO, 2 horas); Educación en Valores Cívicos y Éticos (3 grupos, 2 horas).

La reunión de departamento se celebra todos los martes de 10:35 h a 11:30 h.

A continuación, se relacionan los puntos fundamentales del Plan de trabajo del departamento:

- Cumplir los acuerdos adoptados en la Comisión de Coordinación Pedagógica (C.C.P.), adoptar acuerdos y elevar propuestas a la C.C.P.
- Coordinación de las programaciones didácticas entre los profesores que imparten clases en el mismo nivel.





- Colaboración con otros departamentos en la elaboración de proyectos o materiales interdisciplinares.
- Evaluación interna: Elaborar los indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con lo que se establezca en el plan de evaluación interna del centro.
- En la reunión de Departamento semanal, se lleva a cabo el seguimiento de la programación y la búsqueda de posibles soluciones a aquellos temas y problemas relacionados con la práctica docente diaria. Además, se tratan aquellos temas que vienen de la CCP y se adoptan acuerdos.
- Las propuestas de actuación con objeto de mantener actualizada la metodología didáctica serán consensuadas, rigurosas e intentarán ser novedosas basándose en el aprendizaje significativo. El uso de materiales manipulables servirá de apoyo a los materiales escritos o bien como generadores de situaciones que permitan desarrollar los contenidos programados.
- Para conseguir que los alumnos y alumnas se interesen por el trabajo diario que se realiza, para atenuar las dificultades que de por sí tiene la adquisición de conceptos y para conseguir que disfruten con dicho trabajo es necesario utilizar una metodología activa que utilice en cada momento, entre todos los recursos disponibles, aquellos que se consideren más adecuados.
- Al final de cada evaluación, en el Departamento se evaluarán los resultados obtenidos por los alumnos. A través de dichos resultados se analizará el grado de consecución de los objetivos propuestos y de adquisición de las competencias clave y se harán propuestas que puedan ayudar a mejorar dichos resultados.

## 2. MARCO NORMATIVO

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación,





recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación 2/2006 (en adelante LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE-LOMLOE).
- Real Decreto 732/1995, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros.
- Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM).
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de





Castilla-La Mancha.

- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan Instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 108/2023, de 25 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y la distribución de competencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes
- Instrucciones de la Dirección General de Innovación Educativa y Centros, de 14 de septiembre de 2023, sobre la elaboración de programaciones didácticas de las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en el curso 2023/2024.

Los apartados 3, 4 y 5 de la programación que aparecen a continuación, están recogidos en el **Cuaderno de Evaluación LOMLOE** implementado en la plataforma educativa de la JCCM, EducamosCLM y cuya utilización fue aprobada en el [Claustro de profesores extraordinario celebrado el 09 de octubre de 2023.](#)

### 3. OBJETIVOS

### 4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO (DESCRIPTORES DE SALIDA)

### 5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.





## METODOLOGÍAS

### 6.1. Método o tácticas de trabajo y organización de tiempos

Se utilizará una metodología activa, participativa, creativa, basada en la actividad constructivista del alumno, en la construcción de aprendizajes significativos y en diseño universal del aprendizaje (DUA).

En el desarrollo de cada unidad didáctica:

- Primeramente, se hará una presentación de la misma y se detectarán las ideas previas del alumnado para conocer cuáles son sus esquemas mentales de partida y así planificar el aprendizaje.
- Partiendo del nivel de conocimientos del alumnado medio, se procederá a exponer los contenidos del tema, de forma clara, sencilla y ordenada según grado de dificultad creciente, aproximándolos en todo momento a la realidad y vida cotidiana y, por tanto, mostrando la funcionalidad de los mismos. Para su exposición se combinará una metodología basada en el aprendizaje por recepción y el aprendizaje por descubrimiento, presentando en todo momento los contenidos “en espiral”, retomando así los distintos aspectos tratados en varias ocasiones y con diferentes niveles de profundidad. Se establecerán continuamente las relaciones entre los contenidos de una misma unidad didáctica y las relaciones entre éstos y los contenidos propios de otras unidades anteriores. Los contenidos se aplicarán de forma intercalada a la resolución de problemas y actividades, los cuales serán graduados según su dificultad, número de variables y nuestra ayuda prestada al alumno. En el momento inmediato en que se detecten en ciertos alumnos dificultades para asimilar los contenidos mínimos conforme éstos se van desarrollando, se tomarán medidas de refuerzo para estos alumnos y de ampliación para el resto, consistentes en la realización de actividades de refuerzo y ampliación, respectivamente.

Las actividades de aprendizaje -de carácter interdisciplinar- son variadas, predominando el diario personal de trabajo, un portfolio lingüístico, y el trabajo en equipo con investigación y realización de exposiciones con formatos diversos. También se destaca la realización de debates y lecturas en voz alta de los libros literarios con realización de preguntas docentes a modo de club de lectura.

Debido a que los saberes de la asignatura presentan un claro enfoque



interdisciplinar, se propone una colaboración con otras materias en algunas actividades (Véase actividades complementarias y extraescolares)

## 6.2. Agrupamientos y organización de espacios

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantea la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza/aprendizaje.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, el aula se organizará:

- En pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido.
- En grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente, pero exista coincidencia en cuanto a intereses.

MODALIDAD DE AGRUPAMIENTO	NECESIDADES QUE CUBRE
TRABAJO INDIVIDUAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades de reflexión personal.</li> <li>- Actividades de control y evaluación.</li> </ul>
PEQUEÑO GRUPO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Refuerzo para alumnos con ritmo más lento.</li> <li>- Ampliación para alumnos con ritmo más rápido.</li> <li>- Trabajos específicos.</li> </ul>
AGRUPAMIENTO FLEXIBLE	Respuestas puntuales a diferencias en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel de conocimientos.</li> <li>- Ritmo de aprendizaje.</li> <li>- Intereses y motivaciones.</li> </ul>

Por su valor intrínseco en el fomento de la adquisición y el desarrollo de habilidades





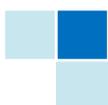
como la autonomía, la toma de decisiones responsable y el trabajo en equipo, se conformarán grupos de trabajo heterogéneos para realizar trabajos cooperativos (METODOLOGÍAS ACTIVAS). Antes de iniciar los trabajos se proporcionará al alumnado herramientas que les ayuden a organizar el trabajo de manera autónoma y consensuada: distribuir roles en función de las habilidades e intereses, establecer plazos, realizar propuestas, debatirlas después de una escucha activa utilizando argumentos, tomar decisiones, consensuar propuestas, elegir los materiales necesarios y transformar las propuestas en productos concretos. Todo ello obligará al alumno a reflexionar sobre su propio aprendizaje, fomentará la convivencia y potenciará una de las herramientas más potentes y productivas para el aprendizaje: la enseñanza entre iguales.

El espacio se organizará en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación, necesarias para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro. Dicha organización irá en función de los distintos tipos de actividades que se pueden llevar a cabo. Así:

ESPACIO	ESPECIFICACIONES
DENTRO DEL AULA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición de contenidos, realización de actividades individuales y grupales diversas, utilizando diferentes recursos (libro de texto, material elaborado por el profesor, teléfonos móviles etc.).</li> <li>- Realización de actividades individuales o en grupos de 2 componentes utilizando los ordenadores del centro</li> </ul>
FUERA DEL AULA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Biblioteca: realización de trabajos bibliográficos en grupos</li> </ul>
FUERA DEL CENTRO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Visitas y actos culturales en la localidad o fuera de la localidad</li> </ul>

### 6.3. Materiales y recursos didácticos

#### **Materiales impresos:**





- Se usará el libro de Cultura Clásica de la editorial Revuela, sm;
- Materiales impresos de elaboración propia.
- Material impreso muy visual, esquemático y atractivo, adaptado al NCC del alumnado ACNEE.
- **Materiales audiovisuales e informáticos:** De igual modo se hará uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, promoviendo el desarrollo de la competencia digital, a través de las siguientes actividades:
  - Materiales audiovisuales de elaboración propia.
  - Búsqueda de información y realización de trabajos de investigación.
  - Exposición de temas en power-point y canva.

Se aprovechará la existencia de proyector o pantalla digital interactiva en el aula y se utilizará preferentemente la plataforma de EducamosCLM (entorno de aprendizaje, seguimiento educativo, etc.) para compartir con el alumnado apuntes y fichas de ejercicios e información y entrega de resultados de tareas y también como medio de información y comunicación con el alumnado y las familias.

## 6. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

La inclusión Educativa tiene como finalidad crear un entorno educativo que, teniendo en cuenta la diversidad de las personas y la complejidad social, ofrezca expectativas de éxito a todo el alumnado del centro en el marco de una educación inclusiva.

La observación diaria del alumnado, junto con las reuniones del equipo docente y las juntas de evaluación, servirán para la identificación de barreras de aprendizaje, y para establecer los procedimientos de la intervención y la adopción de las medidas de inclusión educativa, que permitan el desarrollo integral de las capacidades de todo el alumnado del centro.

Las medidas de inclusión serán desarrolladas por el equipo docente y los profesionales educativos que correspondan, con el asesoramiento y colaboración del Departamento de Orientación y la coordinación del Equipo Directivo.

### Normativa relacionada:

- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión





educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización del alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.

La inclusión educativa es el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

La inclusión educativa abarca a la totalidad del alumnado y se sustenta en los principios de normalización, participación, inclusión, compensación educativa, equidad e igualdad de oportunidades que permita el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todo el alumnado.

Constituyen el continuo de medidas de respuesta a la diversidad del alumnado las medidas promovidas por la administración educativa, las medidas de inclusión educativa a nivel de centro y a nivel de aula, las medidas individualizadas y las medidas extraordinarias de inclusión educativa.

En nuestra programación didáctica contemplamos las siguientes medidas educativas inclusivas para superar las barreras de aprendizaje y participación de todo que lo requiera:



#### Medidas inclusivas de aula:

A nivel de aula se podrán aplicar las siguientes medidas de inclusión educativa:

- Estrategias para favorecer el aprendizaje interactivo: trabajo cooperativo, trabajo por tareas o proyectos, grupos interactivos, y/o tutoría entre iguales.
- Estrategias organizativas que favorecen el aprendizaje, como la utilización de bancos de actividades graduadas y el uso de apoyos visuales.
- El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria.
- La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y





social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.

- Adaptaciones de acceso al currículo y la participación que se pudieran detectar, eliminando las barreras de movilidad, comunicación y comprensión.



#### Medidas inclusivas individualizadas:

Se podrán aplicar las siguientes medidas individualizadas de inclusión educativa:

- Adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- Adaptaciones curriculares de profundización y ampliación para el alumnado con altas capacidades.
- Programas específicos de intervención desarrollados por el profesorado de apoyo educativo, para prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades del ACNEAE.



#### Medidas inclusivas extraordinarias:

- **Adaptaciones curriculares significativas**, para el alumnado que lo precise y así lo contemple en su **Dictamen de Escolarización**.

Acorde al *Decreto 85/2018, de 20 de noviembre*, y la *Resolución del 26 de enero del 2019*, anteriormente mencionadas, todo el alumnado que precise de medidas individualizadas y extraordinarias deberá llevar un **Plan de trabajo** según el modelo Anexo VII de la Resolución.

El Plan de trabajo será elaborado y desarrollado por el Equipo Docente del alumno/a, con el asesoramiento del D.O., y será coordinado por el tutor/a.





## 7. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Aspectos como la comprensión lectora, la correcta expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual y la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la educación para la paz y no violencia y la creatividad se trabajan en diferentes actividades y tareas de las unidades didácticas de este curso. Asimismo, la educación para la salud, incluida la educación afectivo-sexual, la igualdad entre hombres y mujeres, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales tienen un tratamiento transversal.

Veamos, pues, lo siguiente:

- Sobre **comprensión lectora** y la **expresión oral y escrita**:

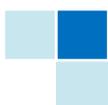
Uno de los principios pedagógicos recogidos en el artículo 6 del RD 82/2022, de 12 de julio, establece que *se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias, que se especificará en el correspondiente plan de fomento de la lectura del centro docente.*

Así, desde la materia de Cultura Clásica se contribuirá al desarrollo del **plan de lectura** del centro. Más allá de la lectura de algunos textos (fragmento del discurso de Pericles sobre la democracia ateniense, sentencias o lemas griegos propios de la sabiduría popular y de la cultura grecolatina en general), tenemos dos libros breves de literatura:

- 1) *Cuentos y leyendas de los héroes de la mitología*, de Christian Grenier. Primer y segundo trimestre. Objetivo relativo a la materia: conocer las características de los principales mitos grecolatinos, descubriendo su valor simbólico en la interpretación del mundo, para reconocer y valorar su influjo, además de su pervivencia, en los campos artístico, cultural y científico actuales;
- 2) *El chico de la flecha. Una Aventura en Emerita Augusta*, de Espido Freire. Tercer trimestre. Objetivo relativo a la materia: Reconocer aspectos relevantes -sobre todo de tipo social y cultural- de la civilización romana; 2) reconocer cambios y continuidades respecto a esos aspectos en el mundo moderno.

- **Comunicación audiovisual y la competencia digital. Plan Digital de Centro.**

Elaboración de presentaciones con Canva y Genially por parte de los estudiantes





en sus exposiciones.

Por otro lado, se proponen -ya para el segundo y tercer trimestre- las siguientes actividades enmarcadas en el Plan de Digitalización de Centro:

- Participación del alumnado en el entorno de aprendizaje y seguimiento educativo de EducamosCLM.
- Gamificación en el aula: Kahoot.

- **Plan de Igualdad y Convivencia del Centro.**

Abordamos de forma crítica la situación de la mujer en las civilizaciones griega y romana. Ello ocupa saberes básicos mismos de unidades didácticas y se atraviesa en las lecturas de mitos.

Rescatamos, por otro lado, algunos nombres célebres de pensadoras como Aspasia de Mileto, Hiparquía e Hipatia de Alejandría, ésta última muy destacada en las ciencias y muerta a causa de la intolerancia religiosa. Se destaca asimismo el valor de la figura mitológica, literaria griega de Antígona, una heroína cuya desobediencia ha trascendido los tiempos.

Las actividades de investigación y exposición mural que materialicen el rescate de estas mujeres tendrán lugar en la efeméride del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

- **Educación en Valores Cívicos y Éticos.**

Está presente en toda la materia en la medida que la mayoría de unidades didácticas contienen la actividad de comparar y reconocer las semejanzas y diferencias entre la cultura grecolatina y la actual. Tanto las luces como las sombras de la cultura grecolatina conllevan advertir la cuestión de los valores cívicos y éticos. Así en la parte de luces, legados, vemos por ejemplo la aparición de la disciplina filosófica Ética y la aparición de la primera aproximación en la historia a la democracia. En lo que concierne a sombras, señalamos la esclavitud, la situación de la mujer y la normalización de la guerra y la conquista como si fuera un valor lo belicoso.

Añadamos que, a lo largo de la materia, al tener presente al mundo actual en las comparaciones de sociedades y sus valores, se traerán a colación varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- **Educación emocional**

La oportunidad de contribución de la materia la encontramos en la lectura periódica de las novelas antes citadas. El desarrollo de la empatía con los personajes, notando sus emociones y sentimientos, sus contradicciones mismas, lo justifica.





Sobre todo, esto tiene lugar en la lectura de los mitos trágicos (Por supuesto manejamos sus adaptaciones al público adolescente)

## 8. EVALUACIÓN

Dicho apartado aparece recogido en el **Cuaderno de Evaluación LOMLOE** implementado en EducamosCLM y cuya utilización fue aprobada en el Claustro de profesores extraordinario celebrado el 09 de octubre de 2023.

### 9.1. Criterios de Evaluación.

### 9.2. Instrumentos y procedimientos

### 9.3. Fases de Evaluación.

### 9.4. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje. Trimestral y Anual.

### 9.5. Criterios de calificación.

## 9. MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON ALUMNOS Y FAMILIAS

Se utilizará preferentemente la plataforma de EducamosCLM (entorno de aprendizaje, seguimiento educativo, etc.) para compartir con el alumnado apuntes y fichas de ejercicios e información y entrega de resultados de tareas y también como medio de información y comunicación con el alumnado.

Las vías de información y comunicación que se utilizarán con las familias serán preferentemente la plataforma EducamosCLM, la vía telefónica o la entrevista personal.

## 10. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS

Estas actividades aportan al alumnado un conocimiento de la realidad más cercana y contribuyen a la formación integral de los mismos. Por eso, este departamento apoyará y colaborará en las actividades extracurriculares que el centro determine y para esta etapa propone las siguientes actividades extraescolares o complementarias:

### Segundo trimestre

Visita al yacimiento arqueológico de Segóbriga + Teatro griego. Fecha 18 de marzo.  
Festival de Teatro Clásico de Segóbriga.

### Tercer trimestre

Visita del parque arqueológico de Carranque. Fecha por determinar. Es una mañana de jueves o martes.

Si a lo largo del curso el departamento tuviese noticia de alguna propuesta interesante,



podría incluirse en dicha programación y esto aparecería reflejado en la memoria final de curso.

### 11. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y DE LA PROPIA PRÁCTICA DOCENTE.

Mostramos 2 cuestionarios tipo para evaluar la función docente. El primero de ellos, será cumplimentado por los miembros de departamento (autoevaluación) y el segundo, será completado por los alumnos (coevaluación).

#### Encuesta a realizar por los miembros del departamento:

Materia:		Grupo:
<b>Seguimiento de la Programación</b>		
Indicadores de logro	Puntuación de 1 a 10	Observaciones
La selección y temporalización de los saberes y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en		



coordinación con el resto del profesorado.		
<b>Desarrollo de las sesiones</b>		
<b>Indicadores de logro</b>	<b>Puntuación de 1 a 10</b>	<b>Observaciones</b>
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los saberes y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		





Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
<b>Proceso de Evaluación</b>		
<b>Indicadores de logro</b>	<b>Puntuación de 1 a 10</b>	<b>Observaciones</b>
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		



Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar las competencias específicas no superadas, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos. Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

**Encuesta a realizar por el alumnado (de forma anónima)**

Práctica docente	Valoración del alumnado				
	1	2	3	4	5
¿Estás satisfecho/a con su sistema de trabajo?					
¿Es organizado/a?					





¿Trae las clases bien preparadas?					
¿Domina la asignatura?					
¿Presenta los temas de forma atractiva?					
¿Te estimula a trabajar?					
¿Es claro/a en sus explicaciones?					
¿Es capaz de mantener el interés de sus alumnos/as?					
¿Es autoritario/a?					
¿Se muestra seguro/a?					
¿Fomenta el trabajo en equipo?					
¿Respeto y valora las ideas de los alumnos/as?					
¿Se preocupa por los alumnos/as?					
¿Exige puntualidad?					
¿Es puntual?					
¿Respeto los ritmos de trabajo de cada uno/a?					
Conoces cuáles son tus progresos y tus dificultades.					
Sabes claramente lo que tienes que hacer para progresar.					
Se potencia el compañerismo y la colaboración en clase.					
Hay buena relación con el profesor de la materia.					
Hay suficientes recursos en la clase.					
Te encuentras cómodo en clase.					

## 12. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA CONSULTADA

- Guía para la elaboración de la Programación Didáctica (Grupo de trabajo del Área de Evaluación, Planificación y Organización Escolar del Servicio de Inspección de Educación de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Albacete - 2022).
- Sevillano García, María Luisa (2007): Didáctica del siglo XII, Madrid: McGraw-Hill



- Alba Pastor, Carmen (2016): Diseño Universal para el Aprendizaje: Educación para todos y prácticas de Enseñanza Inclusivas, Ed. Morata.
- Redondo Martín, Santiago (2017): Cómo elaborar Programaciones y Unidades didácticas en Secundaria.
- <https://www.educa.jccm.es/es/sistema-educativo/decretos-curriculo/normativa-vigente-educacion-secundaria-obligatoria>

